

Pandemia-Limitaciones de visitantes

(ESPAÑOL)

Para proteger a nuestros pacientes, personal y comunidad durante la pandemia de Coronavirus las siguientes restricciones están en orden. Visitas de rutina están suspendidas hasta nuevo aviso.

Las siguientes excepciones están en lugar:

- Pacientes pediátricos se les permite tener una persona de apoyo con ellos a todos momentos.
- Pacientes de trabajo de parto y alumbramiento se les permite tener una persona de apoyo con ellos a todos momentos.
- Pacientes con discapacidades físicas, intelectuales, o del desarrollo/o deterioros cognitivos, se les permite tener una persona de apoyo cuando es medicamente necesario (Ofrece seguridad, y/o parte integral del equipo de cuidado)
- El departamento de Emergencias-no se permite visitantes, a menos que se cumplan los criterios anteriores.

Final de la vida

Pacientes que se acercan al etapa de final de la vida, se les permite tener dos visitantes. Esto será organizado a través de la enfermería/supervisora de enfermería.

- Pacientes sin COVID- la familia deberá lavarse las manos antes de entrar a la habitación y usar una máscara y permanecer en la habitación.
- Pacientes con COVID positivo – la familia deberá usar equipo de protección personal (EPP). Esto incluye bata, guantes, protección para los ojos, y mascara de procedimiento. El personal de enfermería lo ayudara al ponerse y quitarse el EPP. Deben permanecer en la habitación.

Todos los visitantes tendrán que pasar el proceso de detección de síntomas de COVID-19. No se permitirá entrada a los que no pasen.

RRH anima las llamadas telefónicas y chats de video para que los pacientes y sus familias se mantengan conectados durante estos tiempos difíciles.

RRH sigue la información y las actualizaciones más recientes del Departamento de Salud Pública de California para visitantes. AFL 20-38.4.

